

ORD. 117/2014 - AUTORIZACION DE U. ESPACIO PUBLICO P/ COLOCACION DE BICICLETEROS EN PLAZA SAN MARTIN

Publicado el 25 junio, 2014

...VISTO

El Expediente N° 150-E-2014 iniciado por Mensaje N° 098/14 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo el Departamento Ejecutivo Municipal solicita autorización para colocar bicicleteros en la Plaza San Martín de nuestra ciudad;

QUE la Secretaría de Obras Públicas Municipal como así también la Dirección de Tránsito y Control Urbano del Municipio, informan sobre la necesidad de ampliar los existentes por la demanda, los que se colocarían frente a la Escuela N° 2 y el jardín de Infantes N° 901;

QUE es necesario dictar la norma legislativa correspondiente para otorgarle el marco legal al uso del espacio público por parte de la empresa;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-
ARTICULO 1º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal al uso del espacio público en

Plaza San Martín de la Ciudad de Salto, para la colocación de bicicleteros.-

ARTICULO 2º - La Secretaría de Obras Públicas Municipal supervisará la colocación de los mismos.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto; cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Junio del año dos mil catorce.-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Junio de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Junio de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 1º de Julio de 2014.-